a la junta general erdinaria de accionistas de accionistas de accionistas de accionista no x s . a .

SEÑORES ACCIONISTAS

En cumplimiente a le dispueste en los Estatutos y al artículo 126 de la Ley de compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señes Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1.992 publicada en el R.C. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa durante el ejercicio económico 2012.

Recibimos por concepto de ventas un valve de 8 100.962.25; se incursió en costos y gastos operacionales por 8 62,088.10; por consiguiente tuvo una utilidad neta después del Impuesto a la Renta y Reservas Logales de 8 23,933.43.

En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía mantiene un razonable execumiento a pesar de que la situación económica no ha sido de bonanza, se espera que para el año 2.013, sea mejor y las cuentas se vean afectadas positivamente.

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

Durante el uño 2.012, no hubo aspectos relevantes desde el panto de vista, legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

En ración de la expuesta y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradecerá procedes a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2.012 con sus respections resultados y el presente informe.

Atentamente,

Richard Ungusto Villagrán

Gerente General

Guagaquil 20 de marzo del 2.013